



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUNAHUANÁ - GTGRD

SUB GERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES (DEFENSA CIVIL)

25

PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL

***"PLAN DE PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA
PLATAFORMA DEFENSA CIVIL DEL DISTRITO DE LUNAHUANÁ –
AÑO FISCAL 2025"***



2025



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLANAHUANÁ - GTGRD

SUB GERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES (DEFENSA CIVIL)

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	3
I. BASE LEGAL	4
II. OBJETIVOS	4
Objetivos General	4
Objetivos Específicos	4
III. ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN LA PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL DEL DISTRITO DE LLANAHUANÁ	6
- 01 ACTIVIDAD	10
- 02 ACTIVIDAD	18
- 03 ACTIVIDAD	19
- 04 ACTIVIDAD	20
- 05 ACTIVIDAD	21
- 06 ACTIVIDAD	22
- 07 ACTIVIDAD	22
- 08 ACTIVIDAD	22
- 09 ACTIVIDAD	23
- 10 ACTIVIDAD	23





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUNAHUANÁ - GTGRD

SUB GERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES (DEFENSA CIVIL)

PRESENTACIÓN

Mediante Resolución de Alcaldía N° 021-2024-A/MDL, se constituyó la Plataforma de Defensa Civil del Distrito de Lunahuaná, en cumplimiento a la Ley N° 29664- Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y la Resolución Ministerial N° 180-2013-PCM, donde se propone a las máximas autoridades Distrital, estando conformado por el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Lunahuaná, Secretaría Técnica de Defensa Civil, Comisario del Distrito de Lunahuaná, Director de la I.E.P. N°20150 "Mariscal Benavides", Director de la I.E.P N° 20154 San Jerónimo, Juez de Paz Letrado del Distrito, Centro de Salud del Distrito, Coordinador de la junta Vecinal, Párroco del Distrito, Subprefectura del Distrito, Representante de Guías y Orientadores Turístico y Oficina de Participación Ciudadana – OPC.

Que en merito a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el inciso 6° y 20° y por el artículo 43° segundo párrafo de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N°27972.

En ese marco legal, se ha elaborado el Programa Anual de Actividades de la Plataforma de Defensa Civil, el mismo que contiene las actividades que se desarrollarán durante el desarrollo del año 2025 en gestión del riesgo de desastres en el ámbito de competencia de la Municipalidad Distrito de Lunahuaná.

Para el desarrollo de las actividades establecidas en el Programa Anual de Actividades de la PDC se contará con la asistencia técnica, para los componentes de la gestión prospectiva y correctiva de la gestión del riesgo de desastres.

Los órganos y unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de Lunahuaná., determinaran la proyección de ejecución calendarizado con el costo estimado por actividad y el costo estimado anual para la implementación de actividades de la gestión prospectiva, correctiva y reactiva del riesgo de desastres.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUNAHUANÁ - GTGRD

SUB GERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES (DEFENSA CIVIL)

22

I. BASE LEGAL

- Ley N°30779, Ley que dispone medidas para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Ley N° 29664, Ley que Crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- Decreto Supremo N°115-2022-PCM, que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres PLANAGERD 2022-2030
- Decreto Supremo N°038-2021-PCM, que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.
- Decreto Supremo N° 004-2019-JUS que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Supremo N°054-2018-PCM, que aprueba los Lineamientos de Organización del Estado.
- Ley Orgánica de las Municipalidades.
- Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664.
- Resolución Ministerial N°046-2013-PCM, que aprueba la Directiva N° 001-2013- PCM-SINAGERD "Lineamientos que definen el Marco de Responsabilidades en Gestión del Riesgo de Desastres, de las entidades del Estado en los tres niveles de gobierno" y su anexo en el marco de la Ley N° 29664 y su Reglamento.
- Resolución Ministerial N°180-2013-PCM, que aprueba los Lineamientos para la organización, constitución y funcionamiento de la Plataforma de Defensa Civil de la Provincia de Cañete.

II. OBJETIVOS

Objetivo General

Desarrollar actividades para implementar los componentes y procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres en los instrumentos de gestión y planificación de la Municipalidad Distrital de Lunahuaná.

Objetivos Específicos

- Institucionalizar y desarrollar los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres a través de los planes estratégicos y operativos de la Municipalidad Distrital de Lunahuaná.
- Fortalecer el desarrollo de capacidades en Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Lunahuaná.
- Incorporar e implementar la Gestión Prospectiva, Correctiva y Reactiva del Riesgo de Desastres a través de la planificación del desarrollo y la priorización de los recursos humanos, materiales y financieros.
- Fortalecer la cultura de prevención y el aumento de la resiliencia en la población del ámbito territorial de la Municipalidad Distrital de Lunahuaná.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUNAHUANÁ - GTGRD

SUB GERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES (DEFENSA CIVIL)

III. ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN LA PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL DEL DISTRITO DE LUNAHUANÁ.

Las actividades programadas son tomadas en cuenta las condiciones de riesgo actual en el ámbito territorial del Distrito de Lunahuaná, por tanto, el presente Programa anual de Actividades de la Plataforma de Defensa Civil, ha priorizado el presente año las medidas que permitan mejorar las condiciones de seguridad de la población y sus medios de vida, frente a los peligros de origen natural o inducidos por la acción humana.

A continuación, se presenta las actividades programadas por la Plataforma de Defensa Civil del Distrito de Lunahuaná para el año 2025. *Cuadro N°01 y Cuadro N°2*

Cuadro N°01

ITEM	ACTIVIDADES
01	Funciones y cargos con cada miembro del grupo de trabajo de la plataforma de defensa civil, en casos de Emergencia o Desastres.
02	Capacitación al público en general, personal técnico, brigadas y miembros de la Plataforma de Defensa Civil, con el objetivo de prepararlos para una intervención de manera rápida y eficaz en el caso de emergencias o riesgos de desastres, y a la vez contar con su participación en casos de simulaciones o simulacros: 1. Sismo y Cambio Climático. 2. Gestión de Riesgo de Desastres. Funciones y Sanciones. 3. Plan de Respuesta Distrital. 4. Manejo de Extintores. 5. Medidas de protección, como evacuaciones, y refugios. 6. Conocimiento de Primera Respuesta. 7. Psicología de emergencias y desastres. 8. Primeros auxilios, hasta que llegue la ayuda profesional 9. Primeros auxilios Psicológico post desastres. 10. Simulación de EDAN (Llenados de Formularios). 11. Charlas de nudos básicos y manejo de cuerdas. 12. Búsqueda y Rescate en casos de emergencia.
03	Formación de Brigadas Institucionales y comunales, asegurando una respuesta rápida y organizada, preparando a los equipos para su seguridad y bienestar.
04	Evaluación y fortalecimiento de Trabajo en conjunto con los miembros de la Plataforma de Defensa Civil en estado de emergencia. Identificando materiales o áreas que ayuden una mejor organización, en casos de Desastres o Emergencia.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUNAHUANÁ - GTGRD

SUB GERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES (DEFENSA CIVIL)

05	Plan de Evacuación a los albergues temporales, para un mejor conocimiento y respuesta rápida en emergencia.
06	Planteamiento y evaluación de proyectos o convenios para mejorar y reforzar diversas áreas, para evitar riesgos y asegurar el bienestar de la población.
07	Estrategias de comunicación adecuadas para una respuesta óptima.
08	Fortalecimiento de cultura de prevención a la población, en colaboración y organización con los demás miembros de la Plataforma.
09	Plan de prevención y reducción riesgo de Desastres.
10	Plan de primeras respuestas en casos de Emergencia y desastres, con los demás miembros de la plataforma de Defensa Civil.

Pasando a detallar en el cuadro N°02, las actividades programadas en los siguientes meses a desarrollarse dentro del año 2025, siendo acordado conjuntamente con los Miembros de la Plataforma de Defensa Civil del Distrito de Lunahuaná.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURAHUANÁ - GTGRD

SUB GERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES (DEFENSA CIVIL)

Cuadro N°02

ITEM	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	AREA RESPONSABLE	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS DEL AÑO 2025								
				ENE	FEB	MAR	ABR	JUN	AGO	OCT	DIC	TOTAL
01	Funciones y cargos con cada miembro de la Plataforma de Defensa Civil, en casos de Emergencia o Desastres.	Integrantes de la PDC	Documentos	1								1
02	Capacitación al público en general, personal técnico y miembros de la Plataforma de Defensa Civil, con el objetivo de prepararlos para una intervención de manera rápida y eficaz en el caso de emergencias o riesgos de desastres, y a la vez contar con su participación en casos de simulaciones o simulacros: 1. Sismo y Cambio Climático. 2. Gestión de Riesgo de Desastres. Funciones y Sanciones. 3. Plan de Respuesta Distrital. 4. Manejo de Extintores.	Oficina de planeamiento de Defensa Civil	Personal Capacitado	1				1				3





SUB GERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES (DEFENSA CIVIL)

[illegible]



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUNAHUANÁ - GTGRD

SUB GERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES (DEFENSA CIVIL)

04	Evaluación y fortalecimiento de Trabajo en conjunto con los miembros de la plataforma en Emergencia. Identificando materiales o áreas que ayuden una mejor organización, en casos de Desastres o Emergencia.	Integrantes de la PDC	Documentos					11				1		2
05	Plan de Evacuación a los albergues temporales, para un mejor conocimiento y respuesta rápida en emergencia.	Oficina de planeamiento de Defensa Civil	Documentos				1							1
06	Planteamiento y evaluación de proyectos o convenios para mejorar y reforzar diversas áreas, para evitar riesgos y asegurar el bienestar de la población.	Integrantes de la PDC	Documentos									1		1
07	Estrategias de comunicación adecuadas para una respuesta óptima.	Oficina de Planeamiento de Defensa Civil	Informe									1		1





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUNAHUANÁ - GTGRD

SUB GERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES (DEFENSA CIVIL)

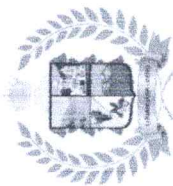
08	Fortalecimiento de cultura de prevención a la población, en colaboración y organización con los demás miembros de la plataforma.	Oficina de Planeamiento de Defensa Civil	Documentos				1			1		2
09	Plan de prevención y reducción riesgo de Desastres.	Integrantes de la PDC	Informe							1		1
10	Plan de primeras respuestas en casos de Emergencia y desastres, con los demás miembros de la Plataforma de Defensa Civil.	Integrantes de la PDC	Informe			1				1		2

01.- ACTIVIDAD

FUNCIONES Y CARGOS CON CADA MIEMBRO DEL GRUPO DE TRABAJO DE LA PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL, EN CASOS DE EMERGENCIA O DESASTRES.

Para una mejor respuesta efectiva frente a los desastres naturales o emergencia; se ha conformado las siguientes funciones y cargos con los demás miembros de la Plataforma de defensa civil, y así conjuntamente sensibilizar, estimular y preparar a la población, para dar mejores respuestas ante una emergencia o desastre. Y así mismo contar con su participación en los simulacros programados durante el año por INDECI. En el siguiente Cuadro N°03, se menciona los cargos y funciones, coordinadas con los Miembros de la Plataforma de Defensa Civil del Distrito de Lunahuaná.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUNAHUANÁ - GTGRD

SUB GERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES (DEFENSA CIVIL)

Cuadro N° 03

ITEM	MIEMBRO DE LA PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL	ACTIVIDAD	ENCARGADOS
A	Sr. Luis Alberto Conislla Jara (Alcalde del Distrito de Lunahuaná)	- Coordinará con cada uno de los miembros para la supervisión y trabajar conjuntamente con cada uno de ellos, y solicitar el apoyo correspondiente con otras identidades.	Lista de colaboradores, Indicadas en: el Cuadro N°4, Cuadro N°5 y Cuadro N°6
B	Srta. Karen Sheyla Calderón Sánchez Subprefecta del Distrito de Lunahuaná	- Trabaja conjuntamente en coordinaciones con el Presidente de la Plataforma de Defensa Civil.	Lista de colaboradores es en conjunto con la Comisaría Distrital y la Oficina de Participación Ciudadana Distrital.
C	- Dra. María Carmen Avalos Sánchez (Directora de la I.E.P. N° 20150 "Mariscal Benavides") - Profesor. Eraldo Vicente Sánchez (Director de la I.E.P. N° 20154 "San Jerónimo")	- Serán los responsables de coordinación con los directores o responsables de los colegios Iniciales y Primarios o establecimientos del lugar de la emergencia para casos de evacuación.	Lista de colaboradores: Indicadas en el Cuadro N° 07 y cuadro N°08
D	Rvdo. Sadid Medina Chumptaz (Párroco del Distrito de Lunahuaná)	- Será el encargado de coordinar y solicitar la recolección de donación de Alimentos, y coordinará con los encargados de cada capilla para la distribución, en el lugar de la emergencia.	Lista de colaboradores, cuadro N° 9
E	- May. P.N.P. Elizabeth Nureña Noriega (Comisaría del Distrito de Lunahuaná) - TNTE. P.N.P. Christian M. J. Montero Ramos (Oficina de Participación Ciudadana del Distrito de Lunahuaná)	- Facilitarán la movilización de las personas correspondientes al lugar de la emergencia, así como también a las personas afectadas, y velar por la seguridad de la población.	Lista de colaboradores, cuadro N°10
E	Sra. Martha de Tomas Quiroz (Coordinadora de Junta Vecinales de Lunahuaná):	- Se encargará de coordinar con la población para evacuar en casos de emergencias.	Lista de colaboradores, cuadro N°11





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUNAHUANÁ - GTGRD

SUB GERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES (DEFENSA CIVIL)

A. MIEMBRO DE LA PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL - MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE LUNAHUANÁ.

El Objetivo es de actuar de manera inmediata antes, durante y después de los casos de emergencia; teniendo como Presidente de la Plataforma de Defensa Civil Distrital al Sr. Luis Alberto Conislla Jara, Alcalde del Distrito de Lunahuaná; que estará en coordinación conjuntamente con los miembros de la Plataforma de Defensa Civil, para la supervisión, y ejecución de los trabajos que serán realizados según las funciones y cargos de los Miembros de la Plataforma de defensa civil y equipo de apoyo.

Teniendo como equipo de apoyo de ayuda inmediato, por parte de la Municipalidad Distrital de Lunahuaná, a los siguientes miembros:

➤ Agente Municipal del Distrito de Lunahuaná

Serán los encargados de coordinar directamente con la población y conjuntamente con los demás miembros de apoyo según el anexo correspondiente; para salvaguardar la vida y seguridad ante un desastre natural o emergencia. Dividiéndose así a los siguientes responsables en cada anexo del Distrito de Lunahuaná, teniendo la responsabilidad de coordinar periódicamente con la Municipalidad Distrital de Lunahuaná, dividiéndose como indica el cuadro N°4 los siguientes encargados.

Cuadro N° 04

AGENTES MUNICIPALES DEL DISTRITO DE LUNAHUANÁ		
ANEXO	NOMBRE	TELEFONO
ANEXO DE CATAPALLA	VICTOR CHUQUISUMA	991 868 153
ANEXO DE UCHUPAMPA	SR. SOFIA RÍOS NARAZA	929 070 163
ANEXO DE CONDORAY	JV. YURI LUIS CUBILLAS QUIROZ	926 458 683
ANEXO DE JITA	SR. VÍCTOR MANUEL LUYO CANDELA	943 830 750
ANEXO DE LANGLA	SR. VÍCTOR FERMÍN CARRIZALES VICENTE	998 847 823
ANEXO DE SAN JERONIMO	SR. ROSA ORMEÑO SÁNCHEZ	970 698 462
ANEXO DE PAULLO	SR. SANDRO SABINO LEVANO ALCALA	916 242 656
ANEXO DE SOCSI	SR. MANUEL ZAPATA CASAS	993 978 334
ANEXO DE LUCUMO	SRA. ISABEL RUIZ SERIN	956 358 987
ANEXO DE RAMADILLA Y CON-CON	SR. LUIS VICENTE SÁNCHEZ	925 401 653





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUNAHUANÁ - GTGRD

SUB GERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES (DEFENSA CIVIL)

➤ Personal de Serenazgo

Es de suma importancia velar por la seguridad, y la tranquilidad de la población, teniendo a los siguientes miembros perteneciente al grupo de trabajadores de la Municipalidad Distrital de Lunahuaná, teniendo la responsabilidad de comunicar y actuar en el momento de la emergencia, trabajando conjuntamente con la Comisaria del Distrito de Lunahuaná. Contando con 10 miembros como personal de serenazgo, teniendo la responsabilidad como jefe de área al Técnico Luis Eulogio Robles Vicente; que coordinará directamente con el alcalde y el área responsable de Defensa Civil, en casos de Emergencia. En el Siguiendo Cuadro N° 05 se muestra la lista de apoyo.

Cuadro N°05

PERSONAL DE SERENAZGO	
APELLIDOS Y NOMBRE	N° DE CELULAR
CAMPOS GUANDO, Luis Fernando	923 797 668
CASAS CAMA, Flor del Rocio	940 694 477
DOÑE SÁNCHEZ, Rogelio Eusebio	953 370 188
MARTINEZ PRESENTACION, Freddy Rodolfo	978 057782
SÁNCHEZ CAMPOS, Roland José	956 387 322
SÁNCHEZ QUISPE, José Issac	963 435 064
SANDOVAL ALCALA, Cristhian Luis	992 052 423
SAUCEDO CHAMPOÑAC, Franklin	992 873 185
VICENTE PEREZ, Giancarlos Joel	915 005 719
TEC.. ROBLES VICENTE, Luis Eulogio (Jefe de Serenazgo)	941 863 374



➤ Enfermeras del CCAPS

Una parte importante es el personal capacitado para casos de primeros auxilio y primeras respuesta en casos de emergencia, por lo que se cuenta con las enfermeras pertenecientes del CCAPS, teniendo como responsabilidad los siguientes anexo pertenecientes a la jurisdicción del Distrito de Lunahuaná. Con las que se contará a su vez en los simulacros programados. En el siguiente cuadro N° 06 se explica, cuáles son los responsables en cada anexo del Distrito.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUNAHUANÁ - GTGRD

SUB GERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES (DEFENSA CIVIL)

CUADRO N° 06

ENFERMERAS DEL CCAPS		
NOMBRE APELLIDO	ANEXO DESIGNADO	N° DE CELULAR
PORTUGUÉS YACTAYO, Laly Osalia	JITA – LANGLA	993 476 954
RIVAS ALCALÁ, María Esther	SAN JERONIMO	962 327 501
VICENTE LUYO, Maritza	SOCSI – RAMADILLA – CON CON	965 327 454
RODRÍGUEZ RAMOS, Mery Carmen	UCHUPAMPA- CATAPALLA	997 396 097
YACTAYO DE TOMAS, Giovanna Paola	CONDORAY- SANTA ROSA	941 182 774
YACTAYO CAMPOS, María Roxana	LUCUMO – PAULLO	974 178 787
Dr. CONDORI QUISPE, José Manuel (JEFE DE LA CCAPS)		949 267 272

B. MIEMBRO DE LA PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL - SUBPREFECTA DEL DISTRITO DE LUNAHUANÁ

Coordinará directamente con el Presidente de la Plataforma de Defensa Civil y a su equipo de apoyo (Tenientes Gobernadores), en ayuda y apoyo inmediato; de acuerdo a los anexos asignados, en conjunto con las brigadas de apoyo.

CUADRO N°07

TENIENTE GOBERNADOR	
ANEXO	NOMBRES Y APELLIDOS
TENIENTE GOBERNADOR DEL ANEXO DE SAN JERÓNIMO	VICENTE QUIROZ ROMELIA
TENIENTE GOBERNADOR DEL ANEXO DE LUCUMO	ANGELES REVOLLAR REYNALDO
TENIENTE GOBERNADOR DEL ANEXO DE JITA	JUÁREZ SÁNCHEZ OLIVER



C. MIEMBRO DE LA PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL - I.E.P. N°20150 "MARISCAL BENAVIDES" Y I.E.P. N° 20154 "SAN JERÓNIMO"

Ambos miembros de las I.E.P. pertenecientes a la plataforma de Defensa Civil, son a su vez miembros de la Ugel N°08 Cañete; por lo que la Dra. María Carmen Avalos Sánchez (Directora de la I.E.P. N° 20150 "Mariscal Benavides") y el Profesor. Eraldo Vicente Sánchez (Director de la I.E.P. N° 20154 "San Jerónimo"), al conocer más de cerca la situación de los colegios de los anexos del Distrito de Lunahuaná. Por lo que comunicarse o coordinar directamente con los directores o responsables de las



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUNAHUANÁ - GTGRD

SUB GERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES (DEFENSA CIVIL)

Instituciones Públicas y Privadas, como una respuesta inmediata como albergue o evacuación en casos de emergencia y simulacros.

Teniendo así a las siguientes personas de apoyo, en el cuadro N°08 y el cuadro N°9.

Cuadro N°08

MIEMBROS DE LA PLATAFORMA DE TRABAJO DE DEFENSA CIVIL				
COLEGIO	ANEXO	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	N° DE CELULAR
I.E.P. N° 20150 "MARISCAL BENAVIDES"	CERCADO	Dra. María Carmen Avalos Sánchez	Directora	920 534 381
I.E.P. N° 20154 "SAN JERONIMO"	SAN JERONIMO	Profesor. Eraldo Vicente Sánchez	Director	984 363 710

Cuadro N° 09

MIEMBROS DE APOYO COLEGIOS NACIONALES			
COLEGIO	ANEXO	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DE CELULAR
I.E.P. 20225	CAPATALLA	MARIO YALLE YALLE	983 536 574
PRONOI DIVINO TESORO	CATAPALLA	DORIS ELIZABETH YACTAYO SÁNCHEZ	989 477 780
I.E.P. 20233	UCHUPAMPA	PEDRO ROBERTO ESPICHAN CANDELA	941 351 305
PRONOI ESTRELLITAS DEL FUTURO	UCHUPAMPA	MARGARITA SÁNCHEZ EUSCATE	940 218 029
I.E.P. 20148	CONDORAY	CARMEN ELENA BANDA APAZA	993 833 525
I.E.I. 454	CONDORAY	FELICITA EUGENIA VILCAS JOIJA	969 291 085
I.E.I. 328 - Lunahuaná	CERCADO	YSABEL MARÍA SÁNCHEZ CANDELA	965 367 281
I.E.P. 20227	JITA	NOEMI EDITH OCHOA BERNEDO	918 313 110
PRONOI "NUESTRA SEÑORA DEL PEPETUO SOCORRO	JITA	DIANA ARACELI VICENTE VICENTE	941 137 076
I.E.I. 633	LANGLA	SILVIA IBAÑEZ	947 665 810





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUNAHUANÁ - GTGRD

SUB GERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES (DEFENSA CIVIL)

I.E.I. 598 "SAN JERONIMO"	SAN JERONIMO	MATILDE ADELINA LUYO CAMA	999 437 520
PRONOI "SANTA ROSA" DE PAULLO	PAULLO	LIDIA ANGELA CANDELA LEVANO	965 374 419
I.E.P. 20229	PAULLO	LUIS CESAR SULCA CANGANA	925 229 975
I.E.P 20231	SOCSI	ANTONIO MARCIAL QUISPE MAYTA	914 862 379
I.E.P. 20230	RAMADILLA	NANCY GABRIELA SÁNCHEZ QUISPE	925 498 821

D. MIEMBRO DE LA PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL- PARROQUIA DEL DISTRITO DE LUNAHUANÁ.

La atención a la población en el momento de la emergencia es primordial, por lo que el encargado de organizar y pedir ayuda a CARITAS CAÑETE, YAUYOS Y HUAROCHIRÍ, en casos sean necesarios, y distribuir la ayuda recibida a la población que lo necesite, sería el Rvdo. Sadid Medina Chumpitaz (Párroco del Distrito de Lunahuaná); coordinando directamente con el encargado de la capilla del anexo que necesite la ayuda correspondiente, para la distribución de las donaciones que se recibiese. Teniendo así a los siguientes responsables de apoyo, mencionados en el cuadro N°10.

Siendo los encargados de coordinar y solicitar la recolección de donación de Alimentos, y coordinará con los encargados de cada capilla para la distribución, en el lugar de la emergencia.

Cuadro N°10

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DE CELULAR
Párroco del Distrito de Lunahuaná	Rvdo. Sadid Medina Chumpitaz	984 207 445
Secretario de la Parroquia de Lunahuaná	Gonzalo Sánchez Luyo	907 552 919



E. MIEMBRO DE LA PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL - COMISARIA DEL DISTRITO DE LUNAHUANÁ Y OFICINA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO DE LUNAHUANÁ.

Al momento de la emergencia es necesario mantener la seguridad, el orden y la calma de la población, para la evacuación de la zona afectada, así como a su vez el traslado de las personas correspondientes para el momento del desastre; los coordinadores directo en facilitar la movilización de la población afectada en la zona de emergencia sería el responsable de la Comisaría del Distrito de Lunahuaná y el Teniente de la P.N.P Christian M. J. Montero Ramos encargado de la Oficina de Participación Ciudadana del Distrito de



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUNAHUANÁ - GTGRD

SUB GERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES (DEFENSA CIVIL)

Lunahuaná, mencionándolos en el cuadro N°11. Trabajando conjuntamente con los miembros de Serenazgo de la Municipalidad del Distrito de Lunahuaná.

Cuadro N° 11

RESPONSABLES	CARGO	N° DE CELULAR
Mayor P.N.P	Comisaría del Distrito de Lunahuaná	-
Teniente P.N.P Christian M. J. Montero Ramos	Oficina de Participación Ciudadana – OPC	966 314 857
Sharom Alondra Apolinario	Apoyo de Oficina de Participación Ciudadana y Comisaría del Distrito de Lunahuaná	917 337 483

F. MIEMBRO DE LA PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL- COORDINADORA DE JUNTA VECINAL DEL DISTRITO DE LUNAHUANÁ

En trabajo en conjunto con la Policía Nacional del Perú, Serenazgo, de los demás miembros de la junta vecinal de los Anexos correspondientes, brigadas y miembros de la plataforma de trabajo de defensa civil del Distrito de Lunahuaná; informarán a los ciudadanos de los anexos en caso de evacuación, así como también coordinarán conjuntamente con la población en los simulacros que se programen.

Cuadro N°12

CARGO	ENCAGADO	N° DE CELULAR
COORDINADORA DE LA JUNTA VECINAL DE LUNAHUANÁ	SRTA. MARTHA DE TOMAS QUIROZ	991 270 010
MIEMBRO DE LA JUNTA VECINAL	SR. LUIS ALBERTO VELASQUEZ	966 029 074
MIEMBRO DE LA JUNTA VECINAL	SR. ROGER VICENTE OCHOA	947 674 629
JUNTA VECINAL	SR. JOSÉ ALCIDES RIVAS ALVARADO	950 617 100





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUNAHUANÁ - GTGRD

SUB GERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES (DEFENSA CIVIL)

2.- ACTIVIDAD

CAPACITACIÓN AL PÚBLICO EN GENERAL, PERSONAL TÉCNICO Y MIEMBROS DE LA PLATAFORMA, CON EL OBJETIVO DE PREPARARLOS PARA UNA INTERVENCIÓN DE MANERA RÁPIDA Y EFICAZ EN EL CASO DE EMERGENCIAS O RIESGOS DE DESASTRES, Y A LA VEZ CONTAR CON SU PARTICIPACIÓN EN CASOS DE SIMULACIONES O SIMULACROS.

La capacitación del personal de apoyo, brigadas y miembros de la plataforma de Defensa Civil es importante, por lo que se ha dividido tres charlas a capacitarse. Considerando las siguientes fechas señaladas para los simulacros y simulaciones, en los cuadros N°13 y Cuadro N°14.

Cuadros N°13

SIMULACROS	
VIERNES 30 DE MAYO DE 2025	10:00 HORAS
VIERNES 15 DE AGOSTO DE 2025	15:00 HORAS
LUNES 13 DE OCTUBRE DE 2025	20:00 HORAS

Cuadro N°14

SIMULACIONES:	
SIMULACIÓN REGIONAL MULTIPLELIGRO Y SIMULACIÓN NACIONAL ANTE DESASTRE DE MAGNITUD: MIERCOLES 2 DE ABRIL DE 2025	8:00 A 14:00 HORAS
SIMULACIÓN ANTE SISMO SEGUIDO DE TSUNAMI EN COSTA CENTRAL: MIERCOLES 12 DE NOVIEMBRE DE 2025	8:00 A 14:00 HORAS





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUNAHUANÁ - GTGRD

SUB GERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES (DEFENSA CIVIL)

➤ PRIMERA CHARLA:

Está enfocado y dirigido a empresarios, directores de colegios Privados y Público, miembros de apoyo, grupo de trabajo y miembros de la plataforma de Defensa Civil del Distrito de Lunahuaná. Las charlas están enfocadas para brindar conocimientos básicos y fortalecimiento de la Plataforma de Defensa Civil. Siendo programadas en el mes de marzo.

1. Sismo y Cambio Climático
2. Gestión de Riesgo de Desastres. Funciones y Sanciones.
3. Plan de respuesta Distrital

➤ SEGUNDA CHARLA:

Dirigidos al grupo de apoyo de la plataforma de defensa civil, brigadas de trabajo, miembros de apoyo de la Municipalidad Distrital de Lunahuaná, y público en general; programándose así en el mes de Junio, contando con los siguientes temas de capacitación:

1. Manejo de Extintores.
2. Medidas de protección, como evacuaciones, y refugios.
3. Conocimiento de Primera Respuesta.
4. Psicología de emergencias y desastres.
5. Primeros auxilios, hasta que llegue la ayuda profesional
6. Primeros auxilios Psicológico post desastres.
7. Simulación de EDAN (llenados de Formularios).

➤ TERCERA CHARLA:

De acuerdo a los resultados de la segunda charla, se seleccionará a la persona capacitada para formar parte del grupo de rescate en casos de emergencia o Desastre, ya que el Distrito de Lunahuaná, por ser capital turística de la Provincia de Cañete, no es ajeno a cualquier situación de desastre. Siendo programada en el Mes de Octubre. Contando así con los siguientes temas a tratar:

1. Charlas de nudos básicos y manejo de cuerdas.
2. Búsqueda y Rescate en casos de emergencia.



3.- ACTIVIDAD

FORMACIÓN DE BRIGADAS INSTITUCIONALES Y COMUNALES, ASEGURANDO UNA RESPUESTA RÁPIDA Y ORGANIZADA, PREPARANDO A LOS EQUIPOS PARA SU SEGURIDAD Y BIENESTAR.

Con el apoyo de los miembros de la plataforma de defensa civil, y de la población del Distrito de Lunahuaná. Se irá coordinando conjuntamente con la población para formar brigadas de primera respuesta en cada anexo. Agrupándose de la siguiente manera las Brigadas de emergencia, mencionadas en el cuadro N°15.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUNAHUANÁ - GTGRD

SUB GERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES (DEFENSA CIVIL)

Cuadro N° 15

BRIGADA DE EMERGENCIA	
TIPOS DE BRIGADAS	QUIENES LO CONFORMAN
BRIGADAS DE EVACUACIÓN	MIEMBROS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS: I.E.P. N°20150 "MARISCAL BENAVIDES" Y I.E.P. N°20154 "SAN JERONIMO"
BRIGADA DE PREVENCIÓN Y COMBATE DE FUEGO	AGENTES MUNICIPALES DEL DISTRITO DE LUNAHUANÁ Y BRIGADAS DE APOYO
BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS	PERSONAL DE LA CCAPS Y MIEMBROS DEL CENTRO DE SALUD DE LUNAHUANÁ
BRIGADA DE COMUNICACIÓN	BRIGADA DE ANEXO
BRIGADAS DE BÚSQUEDA Y RESCATE	PERSONAL DE SERENAZGO DE LA MUNICIPALIDAD DE LUNAHUANÁ Y COMISARIA DEL DISTRITO DE LUNAHUANÁ



4.- ACTIVIDAD

EVALUACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE TRABAJO EN CONJUNTO CON LOS MIEMBROS DE LA PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL EN EMERGENCIA. IDENTIFICANDO MATERIALES O ÁREAS QUE AYUDEN UNA MEJOR ORGANIZACIÓN, EN CASOS DE DESASTRES O EMERGENCIA.

La Plataforma de Defensa Civil, es creada con el fin de prevenir y actuar en la atención en los momentos de emergencias y desastres; un trabajo en conjunto con las demás autoridades representantes del Distrito de Lunahuaná. Por lo que se crea pequeñas brigadas en diferentes sectores o Anexos.

Conformándose en las brigadas, 3 personas principales autores: Brigadista Líder, Brigadista Responsable y Brigadista de Apoyo. Dispuestos a trabajar en equipo para una mejor intervención antes, durante y después de los desastres o emergencia.

Siendo conformado con apoyo y ayuda de los miembros pertenecientes a la junta vecinal, agentes municipales y tenientes gobernadores; siendo los principales representantes de cada anexo perteneciente a la jurisdicción del Distrito. Siendo ellos las personas de apoyo de los miembros de la Plataforma de Defensa civil.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUNAHUANÁ - GTGRD

SUB GERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES (DEFENSA CIVIL)

Programándose capacitaciones, y evaluación, para fortalecer el trabajo en conjunto con las brigadas, personal de apoyo y miembros de la Plataforma de Defensa Civil; y así identificar los materiales a necesitar en el momento de la ayuda, y coordinando puntos necesarios para realizar una mejor coordinación en el del desastres y simulacros.

5.- ACTIVIDAD

PLAN DE EVACUACIÓN A LOS ALBERGUES TEMPORALES, PARA UN MEJOR CONOCIMIENTO Y RESPUESTA RÁPIDA EN EMERGENCIA.

Siguiendo los puntos principales que indica el PROTOCOLO PARA INSTALACIÓN DE ALBERGUES, y adecuándonos según las características correspondientes de la ubicación de los anexos pertenecientes a la jurisdicción de Distrito de Lunahuaná.

Se considero así, los siguientes puntos como albergues en cada uno de los anexos del Distrito de Lunahuaná.

Cuadro N° 16

ANEXO	LUGAR DE ALBERGUES TEMPORALES
CATAPALLA	Estadio del Anexo de Catapalla
UCHUPAMPA	Loza Deportiva
CONDORAY	Loza Deportiva
CERCADO	Estadio Municipal
JITA	Parque y Loza Deportiva
LANGLA	Salón Comunal
SAN JERONIMO	Loza Deportiva
PAULLO	Loza Deportiva
SOCSI	Salón Comunal
LUCUMO	Loza Deportiva



Por lo que se seguirá realizando la visita en cada anexo para la búsqueda de otros puntos como evacuación y albergues temporales, según la topografía y los desastres que puedan suscitar en cada uno de ellos.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUNAHUANÁ - GTGRD

SUB GERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES (DEFENSA CIVIL)

6.- ACTIVIDAD

PLANTEAMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS O CONVENIOS PARA MEJORAR Y REFORZAR DIVERSAS ÁREAS, PARA EVITAR RIESGOS Y ASEGURAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN.

El formar vínculos o convenios o proyectos para el bien de la población es importante, para reducir los daños ocasionados antes, durante y después de los desastres, por lo que se está considerando una de las medidas principales en el Distrito, lo siguiente:

- Mejoramiento de las zonas de albergues temporales.
- Limpieza y Descolmatación de las Quebradas.
- La instalación de una compañía de bomberos en el Distrito.
- Formación de Voluntarios.

7.- ACTIVIDAD

ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN ADECUADAS PARA UNA RESPUESTA ÓPTIMA.

Teniendo ya la conformación de las Brigadas y miembros de apoyo en los anexos; se hará la visita respectiva a cada uno de ellos, para revisar su problemática y realizar mejoras para que se pueda comunicar la población, en los momentos de desastres y emergencia; para contar así una respuesta rápida. En las reuniones de la Plataforma de defensa civil se revisará el apoyo que pueda brindar cada uno de ellos en el momento del desastre, encargándose así en coordinar según su cargo para realizar las mejoras. Teniéndose como programando las coordinaciones con la Plataforma de defensa Civil en el mes de Agosto.

8.- ACTIVIDAD

FORTALECIMIENTO DE CULTURA DE PREVENCIÓN A LA POBLACIÓN, EN COLABORACIÓN Y ORGANIZACIÓN CON LOS DEMÁS MIEMBROS DE LA PLATAFORMA.

Contando con la participación de los agentes municipales, miembros de la Junta Vecinal y empresarios de los anexos de la Jurisdicción del Distrito de Lunahuaná; se organizará para contar con el apoyo de ellos y así organizarnos e incentivar a la población los diversos puntos de prevención según cual sea el caso. Se quiere generar una respuesta de manera inmediata y organizada en la zona de la emergencia o desastre, para brindar ayuda a las personas afectadas y/o damnificadas; mientras llega la ayuda de los profesionales calificados. Considerándolos como parte del apoyo inmediato, sea en casos de desastres o Simulacros.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURAHUANÁ - GTGRD

SUB GERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES (DEFENSA CIVIL)

9.- ACTIVIDAD

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN RIESGO DE DESASTRES.

De acuerdo a las reuniones que irán suscitando y los estudios que se realicen con los profesionales correspondientes. Se realizará en planteamiento del plan de Prevención y reducción de Riesgo de Desastres, y coordinando e informando directamente a la población. Para una mejor respuesta en los momentos de desastres.

10.- ACTIVIDAD

PLAN DE PRIMERAS RESPUESTAS EN CASOS DE EMERGENCIA Y DESASTRES, CON LOS DEMÁS MIEMBROS DE LA PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL.

En conjunto con los Miembros de apoyo, Brigadas y Plataforma de Defensa Civil, se organizará para realizar un seguimiento en la población del Distrito, para poder incentivar el plan de primera respuesta en casos de emergencia y desastres. Programándose visitas en los diferentes anexos, y seguir incentivando a la población una medida de prevención en los casos de emergencia que puedan ocurrir en el Distrito. Programándose así dos fechas:

1. En el Mes de Marzo, para realizar una coordinación entre los miembros de la Plataforma, mientras se va realizando la formación de Brigadas.
2. En el Mes de Diciembre, para realizar la evaluación de las brigadas y a la población, para seguir informando una primera respuesta en casos de Emergencia y Desastres Naturales.



2

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL
AUDITORIO MUNICIPAL ISIDORO CASTRO CAPURRO

Lunahuaná, 27 de enero de 2025

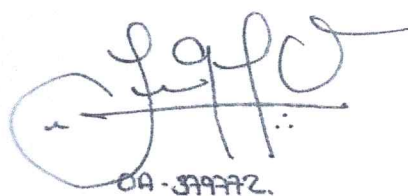
Siendo las 04:20 pm, nos encontramos reunidos en el Auditorio Municipal Isidoro Castro Capurro los miembros de la Plataforma de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Lunahuaná, bajo la presidencia del Sr. alcalde Luis Alberto Conislla Jara, con el propósito de llevar a cabo la coordinación del cronograma de actividades para el presente año y realizar la juramentación de los nuevos miembros de la Plataforma de Defensa Civil.

1. Coordinación del cronograma de actividades para el año 2025.
2. Juramentación de nuevos miembros de la Plataforma de Defensa Civil.

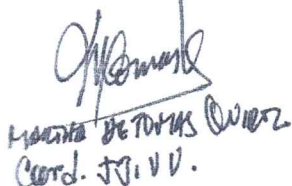
Se llevó a cabo la juramentación de los nuevos integrantes de la Plataforma de Defensa Civil, quienes asumirán funciones clave en las actividades de prevención y respuesta. Los miembros juramentados son:

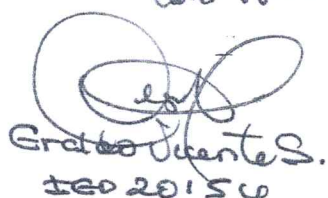
- Elizabeth Nureña Noriega Mayor de la Policía Nacional del Perú (PNP) del distrito de Lunahuaná.
- Teniente PNP Montero Ramos Christian Manuel Junior Oficina de Participación Ciudadana (OPC).

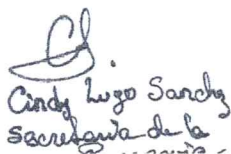
Se destacó que se realizaron cambios generales para este año 2025 en la Policía Nacional del Perú.

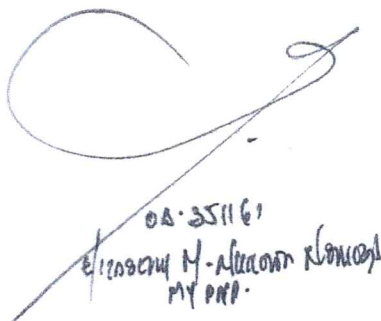

04-399772

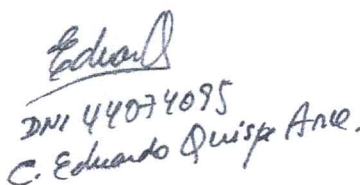
CHRISTIAN MONTERO RAMOS
Teniente - PNP


MARIANA DE TORRES QUIRÓS
Coord. J. J. V. V.

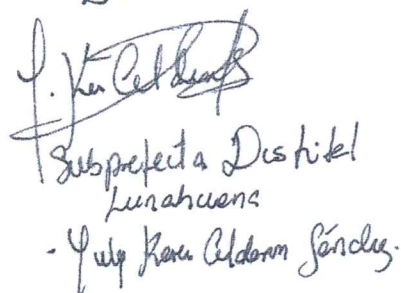

Graciela Fuentes
160 20150


Cindy Hugo Sanchez
Secretaria de la


04-351161
EDMUNDO M. ALVARADO
Teniente PNP


DNI 44074095
C. Eduardo Quispe Arce


LUIS ALBERTO
CONISLLA JARA
ALCALDE


Subprefecto Distrital
Lunahuano
- Yulky Ramon Alderman Sanchez





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUNAHUANÁ
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES (DEFENSA CIVIL)

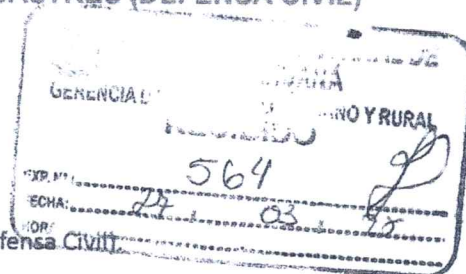
INFORME N°069-2025-MAS-SGGRD-DC-MDL

A : ING. MARGHIORY AVELLANEDA SALDAÑA
Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural

DE : ING. MARGHIORY AVELLANEDA SALDAÑA
Sub Gerencia De Gestión de Riesgos y Desastres (Defensa Civil)

ASUNTO : SOLICITO RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DEL PLAN ANUAL DE LA PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL DEL 2025

FECHA : Lunahuaná, 27 de Marzo de 2025



Por medio de la presente, me dirijo a usted para expresarle un cordial saludo y, al mismo tiempo solicitar la aprobación mediante **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DEL PLAN DE PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL DEL DISTRITO DE LUNAHUANÁ – AÑO FISCAL 2025**, que fue aprobado por la plataforma de Defensa Civil, el día 27 de Enero, por los miembros presente ese día.

Adjunto:

- PLAN DE TRABAJO DE LA PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL
- ACTA APROBADA EL 27 DE ENERO DEL 2025

Teniendo como finalidad el trabajo en conjunto y organizado con los miembros de la plataforma de defensa civil, durante el presente año. Organizándonos así para poder trabajar e incentivar a la población de una manera preventiva; trabajando en conjunto por el bienestar de los ciudadanos del Distrito de Lunahuaná.

Sin otro particular, es todo cuanto informo a usted para continuar con el trámite correspondiente,

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUNAHUANÁ
ING. MARGHIORY AVELLANEDA SALDAÑA
CIP 233419
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES
(DEFENSA CIVIL)

